

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

18983 *Orden CLT/944/2026, de 28 de agosto, por la que se concede el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en su modalidad de Fomento de la Lectura en los Medios de Comunicación, correspondiente al año 2026.*

Por Orden CLT/186/2026, de 20 de febrero de 2026, se convocó el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en sus modalidades de Fomento de la Lectura y de Fomento de la Lectura en los Medios de Comunicación, correspondiente a 2026.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/247/2026, de 16 de marzo, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995 y en el apartado tercero de la Orden CLT/186/2026, de 20 de febrero.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Orden CLT/186/2026, de 20 de febrero, dispongo conceder el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en su modalidad de Fomento de la Lectura en los Medios de Comunicación, correspondiente a 2026, a:

Luis Miguel Gómez Gómez y Miguel Ángel Hoyos Alarte, como directores del programa «Un país para leerlo», emitido por La 2 de Radiotelevisión Española.

Por ser un programa con un estilo original, cuidado y fresco que toma la magia de la literatura como hoja de ruta para descubrir los secretos y relatos que conforman el ecosistema del libro de nuestros territorios. Con una estética rompedora, «Un país para leerlo» propone un viaje literario por la geografía nacional que desvela la profunda conexión entre nuestros paisajes, letras y diferentes lenguas que nos enriquecen. Grandes figuras, talentos emergentes, los espacios donde se gestaron y escribieron las obras maestras, clubes de lectura singulares y librerías con encanto se unen para fomentar el hábito lector de una forma excepcional.

Madrid, 28 de agosto de 2026.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.